



COMUNA DE EL SOLAR

**RESOLUCIÓN Nº 014/2021 CC.-
EXPTE. Nº**

EL SOLAR, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021

VISTO:

La vulnerabilidad social del sr. Rodriguez Facundo

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por la Ley Comunal, el Área de Desarrollo Social se encuentra facultado para atender a situaciones de esta índole,

EL CONCEJO COMUNAL COMUNAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la asistencia social de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA como subsidio económico.
Se adjunta detalle en planilla de asistencia social adjunta.-

ARTICULO 2º.- Comunicar y oportunamente archivar.-

GONZALEZ, LUIS ALBERTO
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

ERHARDT, ANA MARIA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

LYNOSO, FATIMA MATTEO
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

NOCERA, RITA NATALIA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

FISCHER, SAMUEL OSCAR
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

FISCHER, EZEQUIEL HERNANDEZ DIAZ, RICARDO
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR